

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 11 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.690

Año XXVI

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CERA
MARCA QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Se ceden en arriendo hachas y velas
de todos los tamaños para el día de los
Santos y función del Cimiterio.
Ultramarinos de Julián Díez

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotson, se encargan de proporcionar
tantas obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á
los precios marcados en los respecti-
vos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

Los trigos y harinas

Castellanos á la defensa

Lamábamos ayer la atención de los labradores acerca de la petición hecha por el diputado y concejal de Madrid Sr. Prats en la sesión del Congreso, pidiendo sea puesta en vigor la ley de 11 de Enero, para reducir temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

Por no considerar esto justificado decíamos que no debían alarmarse los labradores; pero si estaban en el caso de tomar las medidas necesarias á evitar los perjuicios que sufrirían si el Gobierno accedía á la petición no estando plenamente justificada.

Y que esto es así, nos lo prueba el que á los pocos momentos de hablar el Sr. Prats, los diputados á Cortes por las provincias castellanas se reunieron seguidamente cambiando impresiones acerca del fundamento con que se pide la reducción arancelaria.

Con la actitud adoptada por los representantes castellanos, que han demostrado en estos momentos una gran actividad, los labradores pueden estar tranquilos y no apresurarse á hacer ofertas de trigo ni mucho menos á precios mas bajo del que se viene cotizando, pues pudiera suceder que de la baja se aprovecharan quienes no desperdician toda ocasión de alarma.

Lean los labradores el artículo que en otro lugar publicamos sobre trigos y por ahora no teman que pueda ponerse en vigor la ley de reducción en los derechos de aduanas.

De todos modos los labradores deben estar apercibidos de lo que se intenta; pero sin alarmarse porque de momento se inicia una ligera baja que desde luego no será duradera.

Y ahora vean lo que nuestro colega *El Imparcial*, dice hoy acerca de la actitud en que ya se han colocado los representantes castellanos:

11 de Enero de 1906, que autoriza á reducir temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y harinas á 4 y 7 pesetas los 100 kilos, en vista de que el precio medio excede de 28 pesetas.

En la sesión de ayer del Congreso el diputado y concejal por Madrid, señor Prats, hizo un ruego en este sentido.

Momentos después de hablar el señor Prats, cambiaron impresiones los diputados castellanos acerca del fundamento con que se pide la reducción arancelaria.

Los diputados castellanos manifestaron que los panaderos de Madrid no tienen razón para anunciar la subida del pan por la elevación del precio de las harinas y trigos.

En corroboración de esto, los diputados de las provincias castellanas comisionaron al Sr. Tlera (D. Eladio) diputado á Cortes por Saldaña (Palencia) para que hoy mismo visite al señor conde de Peñalver y le ofrezca trigos y harinas á igual precio que el que venían teniendo en el mercado, destruyendo así el argumento de los panaderos madrileños y por tanto la realización del propósito de éstos de encarecer el pan.

Añadían los castellanos que el ministro de Hacienda no podrá acceder á la reducción de los derechos arancelarios de los trigos y las harinas, por cuanto éstos no han alcanzado el precio máximo que la ley determina en los mercados taxativamente expresados en la propia ley.

CARTA DE MADRID

10 Noviembre 1908

Sr. Director:

Cabe aplicar á la escaramuza parlamentaria de hoy aquella gentil y aplaudida frase de Maura:—Un poco de espuma.

Un debate que aparecía revestido de un alto interés nacional que prometía volver las cosas de arriba á abajo, que ha tenido una resonancia insólita antes de empezar, que ha originado conmovedoras y conmovidas escenas en los cafés y toda clase de episodios en las calles y que ayer y hoy sacudió la sensibilidad de los buenos patriotas y los arrastró al palacio de la representación nacional como empujados por una corriente formidable y desbordada, como fluida ó desarrollada por todas las angustias y dolores nacionales... ha tenido con Celleruelo un desenlace de tragedia para hacer reír.

El desencanto del público no ha tenido fin. No valía la fugacidad de su ilusión haberse aporreado ó poco menos para obtener una papeleta y refír homéricas batallas por conseguir un puesto y asfixiarse en la tribuna...

De poco ha servido que el Sr. Soriano hundiera ó tratara de hundir el clavo en la herida. Es verdad que cuando uno no quiere, dos no riñen. El señor Moret ha demostrado que no quería renir; y el Sr. Maura, que no tenía con quien contender. ¿Cómo ha sido eso? ¿Es acaso que Soriano ha estado vacilante y no ha logrado hacer sangre? A nosotros, imparciales espectadores de una comedia política, en la que todos ó casi todos son histriones, nos toca decir que el Sr. Soriano se ha limitado á lanzar un dardo sin fuerza, un dardo que no hiere.

Pero la justicia nos obliga á decir que el Sr. Soriano no debía ni podía en el debate de hoy hacer otra cosa más. A él le correspondía espantar la caza. No es culpa suya que los interesados

en apuntar hayan guardado para mejor ocasión sus proyectiles.

Ha resultado, pues, puro fuego de salón lo que prometía ser una función de artillería.

Se ajusta perfectamente á la escaramuza parlamentaria que ahora concluye el verso de Ovidio. *... sunt verba et voces proetereaque nihil.*

Palabras, palabras y nada más.

Menchie

Senado

Sesión del día 10 de Noviembre de 1908.

A las tres y cincuenta se abre la sesión, presidida por el general Azcárraga.

ORDEN DEL DÍA

Léese un dictamen sobre el proyecto de ley concediendo ascenso al capitán de navío con situación en la escala de reserva D. Miguel Aguirre.

Después de usar de la palabra el conde de Casa Valencia se da por aprobado.

Asimismo se aprueban otros proyectos referentes á carreteras y se votan en definitiva otros.

Levántase la sesión á las cuatro y cuarenta y cinco.

Congreso

Sesión del día 10 de Noviembre de 1908.

Se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Dato.

Una interpelación

El Sr. Celleruelo anuncia una interpelación sobre el viaje del Rey á Cataluña.

El presidente de la Cámara dice que se halla á su disposición y que se le reserva el uso de la palabra para después que el Sr. Soriano haga su pregunta.

Habla Soriano

El diputado por Valencia comienza á hablar diciendo que dada la importancia del asunto que va á tratar, merecía que en lugar de una simple pregunta, fuese una interpretación la que debiera explicar.

Agrega que la cuestión presenta principalmente dos aspectos, grave el uno y pintoresco el otro.

Al aspecto grave, dice que pertenecen todas las noticias recibidas en Madrid acerca de lo que se suponía ocurrir en el teatro Romea de Barcelona.

Aludiendo á las cartas que recibieron los señores Moret y Melquiades Alvarez y juzgando por el texto de ellas, encuentra muy natural la alarma que según dijo había experimentado la nación, con motivo de los incidentes ocurridos durante el viaje regio.

Censura con acritud la política del Sr. Maura en Cataluña, donde asegura el Sr. Soriano que una mayoría es republicana, y atribuye esta política al recrudescimiento del carlismo.

Recuerda, después, al Sr. Maura que en cierta ocasión prometió derogar la ley de jurisdicciones cuando se pacificasen los espíritus en Cataluña, y pregunta si ya ha llegado el momento de cumplir lo prometido.

Se refiere después el orador al telegrama que el señor Maura dirigió al ministro de la Gobernación, desmintiendo las noticias relativas á los incidentes ocurridos con motivo de la función del teatro catalán.

El Sr. Maura (interrumpiendo).—Yo no he enviado ningún telegrama.

El Sr. Soriano.—Pues cuántéselo su señoría al ministro de la Gobernación que se lo leyó á los periodistas y á otras

personas. Si su señoría no husó las palabras «insensatos propaladores», se las atribuyó el Sr. Cierva, lo cual es muy de su carácter.

Habla después de la censura telegráfica y telefónica, refiriendo lo ocurrido en el caso Bargés, de lo cual culpa al Sr. Cierva, quien tiene la culpa, por el modo impetuoso y abusivo de usar de la censura, de cuanto se ha fantaseado.

Pide noticias concretas de lo ocurrido en el teatro Romea, aludiendo al disgusto y retirada de los militares, por la justísima causa de haber sido relegada á lugar muy secundario la única bandera española que figuraba en el adorno del teatro, al lado de centenares de banderas catalanas.

Conviene, prosigue, que sepamos con certeza, si tiene razón el Sr. Maura negándole, ó los Sres. Moret y Melquiades Alvarez afirmándolo, con referencia á cartas que recibieron.

Termina diciendo que el éxito del viaje del Rey á Barcelona ha sido fugaz y que el problema continúa en pie.

El presidente del Consejo le contesta y manifiesta que no le había producido ni extrañeza ni enojo el debate sobre los hechos que se suponen ocurridos.

Añade que como el señor Soriano no había afirmado nada no podía contestarle nada tampoco, pues no necesitaba hablar de lo que presenciaron cientos de personas que pueden dar testimonio de ello.

Dijo que esperaba que se le formularan cargos para contestarlos, y termina exponiendo su opinión de que después del viaje del Monarca se había hecho bastante camino en la reforma de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Moret habla para alusiones y dice que lo dicho por el Sr. Soriano no obliga á hacer declaraciones, pero ante el temor de interpretar mal su silencio, dice que es cierto que un amigo le comunicó confidencialmente las impresiones de los hechos acontecidos los cuales aclarados no necesitaban insistir sobre ellos.

El Sr. Celleruelo explica la interpelación anunciada.

Pregunta al Gobierno las razones que hayan existido para que, por excepción atq extraña, al regreso de Cataluña no salieran á recibir al rey en la estación las acostumbradas comisiones militares.

Censura al Sr. Maura por haber llevado al monarca al despacho del alcalde de Barcelona, á oír un discurso de éste, pronunciado en catalán y de tonos tendenciosos.

Censura también la forma en que se hizo la visita regia á la Diputación barcelonesa.

El presidente del Consejo niega que el viaje tuviera carácter político y estima que podría censurarse si no hubiera atendido á la situación de Cataluña desde que ocupa el poder.

Explica que las visitas del rey á la Casa de la ciudad y Palacio de la Diputación fueron siguiendo una tradición constante.

El Sr. Soriano insiste en preguntar cuál es el criterio del ministro de la Guerra acerca de la derogación de la ley de jurisdicciones, que casi ha anunciado próxima el Sr. Maura.

El ministro intenta hablar; pero su compañero de Gobernación le tira de la levita.

Primo de Rivera, al sentir el tirón, se revuelve vivamente y hace á Cierva un ademán muy expresivo.

Y la Cámara entera celebra riendo el ligero rasgo de mal genio del general. Pero continúa insistiendo el señor Soriano.

Nerviosamente dice el ministro, dirigiéndose á aquel diputado:

—Mientras esté aquí, será señal que pienso igual que el Sr. Maura.

«De lo contrario no estaría donde estoy».

El Sr. Soriano.—Celebro mucho que S. S. haya variado de pensamiento, contra lo que expuso en el Senado.

«Allí dijo S. S. que se dejaría cortar la mano antes que derogar esa ley».

El ministro.—¿Certarme yo la mano? ¡Nunca!

Queda terminada la interpelación, reuniéndose las secciones.

Al reanudarse la sesión, vótase el crédito de sanidad definitivamente.

La reforma de alcoholes

El Sr. Maciá combate el proyecto de reforma de alcoholes y el Sr. Bergamín le contesta.

Se levanta la sesión.

CONGRESO DE LA EXPORTACIÓN EN ZARAGOZA

Cuestionario

Tema I

Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas é industriales y régimen arancelario, de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II

Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente: a. Sociedades de Geografía Comercial, b. Agentes Comerciales, c. Banco de exportación, d. Sindicatos y cartells.

Tema III

Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular: a. Organización consular, b. Oficinas de Estadística é Información, c. Tratados de Comercio, d. Primas de exportación, devoluciones de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc., e. Zonas neutrales y depósitos francos.

Sobre ello acordará el Congreso de la Exportación y discurrirán los congresistas. ¡Que el supremo bien de la patria los inspire y haga olvidar si es preciso, el interés individual, recordando que si hubo héroes que sacrificaron su vida por la Independencia nacional, ha de haber abnegados dispuestos á sacrificar algo de su hacienda por la Independencia económica de España!

El presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición, B. Paraiso; el secretario general, Manuel de Escoriaza.

Instrucciones

Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre.

Las inscripciones como congresistas serán corporativas y personales. Las corporativas con una cuota de 25 pesetas y derecho á designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 de Noviembre.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, antes del día 12 de Noviembre.

Las tarjetas de identidad de los congresistas para obtener la rebaja de los billetes ferroviarios se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles é informacio-

nes relacionados con el Congreso de la Exportación dirigirse á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa, constituido en Comisión organizadora del Congreso.

El precio del trigo

Esta es la eterna cuestión que tiene obsesionada á Cataluña, siempre que puede salirse con la suya, es decir, provocar la baja.

Debido á la fragilidad de algunos tenedores castellanos, los catalanes han logrado alguna rebaja en los precios del trigo, como se ha podido observar en la semana. ¿Y qué razón hay para que así se dejen sorprender los nuestros? ¿No hemos dado ya la voz de alarma? No hemos razonado una y cien veces que los que se aventuran á vender hacen una mala obra, que redundará en beneficio de todos? ¿Cuándo los labradores castellanos querrán convenverse de lo que les tiene cuenta?

Hará próximamente un mes anguramos que de mantenerse los tenedores en el retraimiento, el trigo subiría sin tardanza, y así se efectuó. Después, hace ya una decena larga, algunos labradores que no nos leen, ó que se olvidaron de nuestros consejos, abrieron los graneros, dando oídos á las noticias bajistas de los catalanes, y les vendieron sus granos con depreciación.

La flojedad en los precios llegó, y hoy los mercados marcan una indecisión inconcebible. ¿Por qué? No lo entendemos. ¿Es que se duda acerca de lo que está por venir? Pues sepan los labradores de Castilla que el porvenir está en su mano. Cierren los oídos á las voces mentirosas de Cataluña, observen el retraimiento más absoluto, y se verá, cómo, sin terminar la actual semana, la flojedad desaparece, la indecisión se trueca en firmeza y los precios suben. El mercado mundial aparece con caracteres bien distintos de los que se observan en las plazas del interior de España, y es justo que nuestros trigos, de calidad más superior, se equiparen, al menos, á los extranjeros.

Hay que hacer el alza en Castilla, pues es un deber, y para ello se precisa una sola cosa. ¿Cuál? Que se retraigan las ofertas y pida más. Los arribos á Barcelona en esta semana fueron de un promedio de 68 vagones diarios; las existencias de aquella plaza son ya escasas y no tienen más remedio que responderlas pronto, acaso en la semana entrante, y puesto que esto es inevitable y las ventajas del trigo nacional son indiscutibles, tengan los trigueros del interior y los labradores resolución y entereza para no ofrecer á Barcelona ni un solo grano por bajo del precio de 54 reales sobre vagón y ya se verá pronto, muy pronto, cómo la calma de hoy se convierte en animada demanda y los precios se elevan rápidamente sin tardar muchos días.

Obren de este modo todos los vendedores de las provincias centrales, tengan unión y constancia y el alza vendrá inmediatamente otra vez, pues hay razón sobrada para ello, no sólo en estos momentos, si que en toda la campaña.

El hecho de que se haga la sementera bien y que el temporal sea favorable para el campo no es motivo de flojedad ni menos de baja. Hay que tener en cuenta que de fuera, ni ahora ni en todo el resto de la actual campaña no podrá venir trigo por bajo de 59 á 60 reales; que esto equivale á un precio de 53 á 54 reales en Castilla y que todo lo que sea vender á menos es regalar el dinero á los catalanes que tanto tienen con los privilegios que hace medio siglo disfrutaban. Así pues, no nos cansaremos de repetir que la salvación del precio del trigo está en el retraimiento.

Fuga de presos

A última hora de la tarde de ayer cuando ya estábamos terminando la tirada del periódico, recibimos un lacónico telegrama en el que se nos daba la noticia de la fuga de cuatro presos del penal de Santoña.

Al leer hoy *El Cantábrico* de Santander nos encontramos con que uno de los fugados es Eugenio de Blas Gonzá-

lez, sentenciado por esta Audiencia, á la pena de muerte, por el asesinato cometido en la persona de su padrastro Prócilo Gómez Gómez, en Junio de 1904, hecho que llevó á cabo en Dueñas estando durmiendo la siesta el Prócilo.

El relato que de la fuga hace el repetido colega santanderino es como sigue:

La penitenciaría del Dueso

De nuestro corresponsal en Santoña recibimos ayer, á última hora de la tarde, noticia telegráfica de haberse fugado cuatro reclusos de la colonia penitenciaria del Dueso.

Los fugados fueron cuatro, pero se desconoce la forma en que llevaron á cabo la evasión.

Lo que sí se sabe es que los soldados que estaban de guardia notaron pronto la fuga y salieron en persecución de los penados que huían.

Eran dos soldados y un cabo, que consiguieron darles alcance y disparar sobre ellos, matando á uno de los fugados.

Los soldados le dejaron tendido en tierra y continuaron la persecución de los otros, que desaparecieron de su vista, internándose en el monte «El Brusco».

El cabo, con los dos números, siguió por la carretera hasta la estación de Gama, donde permanecieron hasta la llegada del último tren de Bilbao, por si los penados intentaban llegar hasta allí.

Luego regresaron á Santoña, sin que volvieran á verlos.

Según las noticias que más tarde se recibieron en el Gobierno civil, la fuga se efectuó á las cuatro y cuarto de la tarde.

Los nombres y señas particulares de los tres penados que consiguieron huir, son las siguientes:

Eugenio Blas González, de 26 años, natural de Dueñas (Palencia), de pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, estatura 1 630 metros.

Angel Pérez Lameiro, de Cubeiro (Orense), de 30 años, de pelo negro, ojos castaños, nariz gruesa, barba poblada, color moreno, estatura 1 500, tiene dos cicatrices en los dedos anular y meñique de la mano izquierda. Es de oficio minero y conoce admirablemente nuestra provincia.

Juan Aguilár Camacho, de 23 años, natural de Zornosa (Soria), pelo y cejas rubio, ojos azules, cara regular, barba naciente, color bueno, estatura 1 700.

Dice el telegrama oficial que estos tres reclusos debieron internarse en el monte.

El Sr. Gobernador, en cuanto tuvo noticia de la fuga, telegrafió á todos los puestos de la guardia civil y dió orden á los ingenieros jefes de Obras públicas y de Montes, para que ordenaran á los camineros y guardas de montes, que den noticia á la benemérita de cuantos individuos tropiecen en las carreteras ó caminos, cuyas señas coincidan con los fugados.

La benemérita ha salido en persecución de los fugados.

EL CONSEJO DE LA ELÉCTRICA

Sorpresa y no pequeña nos ha causado la lectura de un suelto que nuestro colega *El Día de Palencia* publica en su número de anoche, diciendo que está autorizado para desmentir la noticia por nosotros publicada el lunes, dando cuenta de la reunión celebrada en la noche del sábado por el Consejo de la Sociedad Eléctrica.

No es nuestro propósito discutir con el colega sobre la veracidad de nuestra información, por no ser él quien la desmiente, porque noblemente confiesa que para ello «está autorizado».

Nosotros también completamente autorizados, ó mejor aún, perfectamente enterados y convencidos de lo verídico de cuanto decíamos, en ello no sólo nos ratificamos, sino que vamos á ser más expícitos, por informes que nos ha suministrado persona de todos nuestros respetos y que nos merece entero crédito.

Conocido por los señores que acudieron al Consejo el objeto de la reunión,

uno de ellos fué el primero que expuso su opinión contraria á invertir mayores cantidades en maquinaria y en este sentido se expresaron todos, ó casi todos los reunidos.

En esta situación, el Presidente hizo sonar la caja de truenos, manifestando que si el Consejo no se avenía á adquirir dos nuevas máquinas que eran necesarias para contar con un buen servicio, abandonaba la presidencia de cuya resolución daría cuenta al alcalde de la capital según lo tenía ofrecido.

Al conocer esta resolución los consejeros debieron comprender el peligro que amenazaba á los intereses de la Sociedad y cambiaron de opinión, y dos de los señores que forman parte del Consejo ofrecieron sus firmas para realizar una operación que no es muy aventurado indicar fluctúa entre 50.000 á 60.000 pesetas, que aunque no alcanza para la adquisición de las máquinas, se cuenta con los beneficios que reporta el negocio.

Entonces fué cuando se acordó por unanimidad adquirir dos nuevas máquinas de vapor de doscientos caballos cada una, con objeto de mejorar el servicio.

Y si ha de convocarse junta general de accionistas, no será exclusivamente porque así lo prevengan los estatutos de la referida Sociedad, sino para que sancionen el acuerdo del Consejo ó lo desestimen si la mayoría así lo acuerda.

Esta es la verdad de lo ocurrido que podrá variar en la forma pero en el fondo es exacto, siendo por tanto peregrino el desmentir una noticia puramente informativa y que nos facilitó persona autorizada y conocedora de lo tratado en el Consejo.

Si después de lo expuesto quiere desautorizárenos, los lectores comprenderán que no merece el que entablemos una discusión, porque al fin nosotros no hemos sido testigos presenciales.

EL INDIANO

Robo del Indiano

En las últimas horas de la tarde de ayer terminó el juicio del curioso proceso, con sentencia absolutoria para el procesado Casimiro Baños Baroja.

Hoy se ha celebrado, ante el Tribunal del Jurado del partido de la Capital, otro juicio oral por robo de 38 pares de palomas, realizado en la noche del 31 de Diciembre del año pasado en un palomar que en Ampudia posee Miguel Luis Tabares, por Ramón Manuel Quindos, Hermenegildo Buena Sánchez y Mariano Garrido Bueno, quienes han sido condenados á la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

UN DESCUBRIMIENTO

SUSTITUCIÓN DE ÓRGANOS

Despachos recibidos de Filadelfia dicen que los médicos Alexis Cariel y William Keep leyeron en la Sociedad de Medicina Americana una comunicación dando cuenta de las experiencias quirúrgicas hechas en el Instituto Rockefeller sobre gatos y perros.

Los médicos declararon posible transmitir órganos muertos á las personas vivas, y han descubierto que los riñones de un hombre muerto pueden, cuando son sanos, colocarse en un lugar conveniente y resguardado por hielo, pudiendo ser conservados durante sesenta días.

Durante todo ese tiempo están en disposición de sustituir á los riñones enfermos de una persona viva.

Por las experiencias hechas en gatos y perros, deducen los médicos que la operación será más fácil en el hombre, porque los órganos son más grandes.

Recientemente han realizado experimentos con un perro, sustituyéndole una pierna con la de un foxterrier muerto, y después de tres meses de cura, el perro estaba perfectamente, con una gran viveza y una completa libertad y agilidad de movimientos.

Podía marchar y correr con la pierna reemplazada.

La sola señal de la operación era una cicatriz.

Está averiguado por las experiencias de los sabios aludidos que la rodilla de un hombre muerto puede adaptarse á un hombre vivo.

NOTICIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido á D. Eusebio Vilaner Montero, padre del soldado Francisco, la pensión anual de 182 pesetas, que le serán abonadas por esta Tesorería de Hacienda.

Por el Sr. Juez de esta capital, se llama á los que se crean con derecho á los bienes que dejó D. Lino González Banco, de 67 años de edad, que pereció ahogado en aguas del río Carrion el día 4 del pasado Octubre.

Para hacer el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales, se convoca por el alcalde de la capital para el día 29 del actual, á los vocales que designen cada una de las Juntas locales constituidas en los Ayuntamientos del partido, debiendo tenerse presente que el designado habrá de ser de entre los vocales patronos ó obreros á quienes corresponda continuar.

En Cubillas de Cerrato se celebrará el día 29 del corriente la subasta para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos en la cantidad de 3.387 pesetas.

Por la Dirección general de Obras públicas en R. O. fecha 8 del actual, se ha designado el día 19 de Diciembre próximo para la subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Baltanás á la de Carrion á Lerma, en la cantidad de 122.340 pesetas 22 céntimos.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, la sesión que debía celebrarse hoy en primera convocatoria la Corporación municipal, tendrá lugar pasado mañana sea cualquiera el número de aquélos que concurra.

Se interesa la presentación del soldado licenciado Demetrio Carrato Piña en el Gobierno militar de esta provincia, para hacerla entrega del certificado de servicios, que tenía solicitado del E. S. Capitán General de la Región.

En el escaparate del Bazar Atienza, llamaba anoche y hoy la atención, una ampliación fotográfica, trabajo acabadísimo, realizado en la galería artística establecida en la Avenida del General Amor.

A personas aficionadas á trabajos fotográficos, hemos oído hacer grandes elogios de la meritísima labor realizada, que honra á los dueños de aquella nueva galería.

«La Novela de Ahora» publica esta semana «El crimen del molino de Usar», por Luis Jacolliot, con láminas y cromos de Palao.

Las pesquisas de un juez del cumplimiento de sus deberes para descubrir un misterioso crimen que se atribuye á la más alta personalidad de la magistratura francesa, dan ocasión á L. Jacolliot para desarrollar una admirable novela, en la que los incidentes más desesperados se suceden sin fatiga del lector.

Las astucias de la policía frente á las gestiones del juez son de tal fuerza creadora, que este libro es de los que se leen con avidez creciente.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 30 céntimos número.—Administración, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

El cometa de ahora

Aparece entre la cruz del Cisne, cruz formada por tres estrellas brillantes que á las ocho de la noche se ven hacia el Mediodía y casi en el cenit ó punto más alto del cielo y la hermosa estrella Vega de color azul, que hacia Poniente y menos elevada aparece como la más brillante del cielo á esa hora.

A las once de la noche, si las nubes no cubren el cielo, puede verse fácilmente con unos sencillos gemelos de teatro, el famoso viajero celeste denominada cometa de Morehouse Borrelly, 1903, que va hacia Poniente á la mitad próximamente de la altura entre el horizonte y el cenit.

Tiene un doble apéndice, el cual perdió á los pocos días de acercarse al sol pero ha vuelto á recuperarlo.

Se encuentra en esta capital el ingeniero de la división de ferrocarriles D. Enrique Bastrina, acompañado del ayudante de Obras públicas D. Angel García Rey, los cuales vienen, según nuestras noticias, á realizar estudios relacionados con la construcción de los ferrocarriles secundarios y hasta suponemos que con el importante asunto del entronque de las líneas férreas del Norte y Noroeste en la estación de esta capital.

Mucho celebraremos que si este es el objeto de su visita, sea de favorables resultados para nuestra ciudad.

Dicen de Palma de Mallorca que ha zarpado de aquél puerto con rumbo á la Argentina, un vapor conduciendo más de un centenar de emigrantes.

También ha embarcado en dicho puerto un empleado del Banco, llevando ciento veintisiete mil pesetas en duros sevillanos.

La Gaceta publica, entre otros, los siguientes proyectos de tarifas ferroviarias:

Una de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de pequeña velocidad, para el transporte de tejas ó ladrillos de todas clases, baldosas y baldosines de cemento, por vagón completo de 10.000 kilogramos, ó pagando por este mínimo de peso.

Otra de la Campaña de los ferrocarriles de La Robla, pequeña velocidad, para el transporte de varias mercancías sin condición de tonelaje, y por expediciones de vagón completo.

Durante el plazo de veinte días pueden los interesados hacer observaciones, dirigidas al ministerio de Fomento.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

D-funciones.—Victor Sánchez Lomas, viudo, de 79 años, Hospital.—Polonia Palenzuela Gastán, de 21 meses, Bondad, 8.—Elias Rodríguez Aguayo, viudo, de 65 años, Hospital.—Luis Sánchez Cavero, de 7 años, Arbol del Paraíso, 4.

CASA BLANCO, véase 4.º plano.

Artritis

y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

IBÁÑEZ-DENTISTA

Ha regresado de su excursión por Madrid y Barcelona, donde ha adquirido los últimos adelantos de la profesión Odontológica.

Mayor pral., 33.—Palencia.

Pastos

Se arriendan los de invierno de la dehesa de Villandrando, sita en el término de Cordovilla la Real.

Para tratar con D. Isidoro Ordejón, San Juan, 15, en Palencia.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

MERCADOS

Palencia, 11.—Hoy el día ha amanecido cubierto de densa y húmeda niebla, dejándose sentir fresco poco agradable. Los labradores ocupados en su mayoría en dar cima á las labores de sementera, que están verificando en inmejorables condiciones.

El año agrícola comienza, pues, perfectamente; y desearemos no tener que rectificar en lo sucesivo tan buenas impresiones. En cuanto á precios hoy lo mismo que ayer, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48-50 reales, la de centeno de 9 á 36 y la de cebada de 70 á 25 y 25'50.

Aguilar de Campoó, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 46 reales fanega; Cebada á 30; Garbanzos á 140; Avena á 18; Yeros á 32; Tícos á 60; Alubias, 104; Algarrobas 32; Lentejas 70; Habas, 32; Harina, 16'50 arroba; salvados, 9; y Aceite 72.

El precio de las patatas es de 90 céntimos arroba. El precio del vino es de 18 rs. cántaro.

Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos: bueno. Tiempo: templado y húmedo.

Las pertinaces lluvias son causa de que algunas tierras hayan quedado sin sembrar, así como también de que se pudran las patatas que aun no han sido recogidas.

El mercado ha estado bastante desanimado á causa de celebrarse mañana y pasado la renombrada feria de San Martín, que promete estar muy concurrida á pesar del mal estado de los caminos y de celebrarse también en Cervera.

Astillo, 9.—Disfrutamos de un hermoso tiempo, y los precios hoy son:

Trigo candeal á 46 rs. las 92 libras, blanco á 47; triguillo á 18 fanega. Centeno á 34 las 90 libras, cebada á 25 las 70, avena á 19 fanega.

Osorno, 9.—Terminando la sementera; tiempo lluvioso.

La entrada fué de 1 900 fanegas de trigo, sosteniéndose los precios.

Se cotiza, trigo común á 48, centeno á 32, cebada á 25, avena á 16, muelas duras á 24, cocheras á 50, yeros á 31.

Garbanzos tamaño crecido á 120, 100 y 80.

Se han expedido 10 vagones de harina y bastantes de trigo. En ventas se hicieron 4.000 fanegas de trigo á 49 y 49'50 sobre vagón.

Valladolid, 10.—Está mejor dispuesto el mercado, efreciendo la plaza trigo á 50'50 y 50'75 y de Rioseco á 49. De esta última procedencia se han vendido 4 vagones, pagados á 49 reales en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 50 y por el Arco 150 fanegas á 50 reales las 94 libras

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y Peñafiel á 35'25; compradores retraídos.

La entrada por el Arco fué nula. Las ofertas de cebada son á 27'50, habiéndose vendido aquí á este precio un vagón buena clase.

Se pretende por la avena á 19.

Rioseco, 10.—Entrada de hoy 300 fanegas de trigo, á 48'50 y 49 reales. Las ofertas son á 49'75 con tendencia floja. Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves.—San Martín papa y mártir, San Millán y San Diego de Alcalá.

VENTA DE FINCAS

Se hace en pública subasta extrajudicial de las que pertenecen á la testamentaria de la Ilma. Sra. Vizcondesa de Villandrando (q. e. p. d.) y son las siguientes:

En casco y término de esta ciudad
Una casa en la calle de San Juan, número 40.

Otra en dicha calle, núm. 97.
Otra en la misma calle, núm. 31.

Otra en la calle Mayor antigua, núm. 155.
Otra en dicha calle, núm. 149.

Otra en la de Panaderas, núm. 26.
Otra en la de Estrada, núm. 41.

Otra en la calle Mayor pral., núm. 90.
Otra en el Corral ó Plazuela de Paredes, núm. 8.

Otra en la calle de San Bernardo, número 9.
Un solar en la calle de Berruguete, número 6.

Las casas números 28 y 28 duplicado de la de Panaderas; las del Corral de la Piata, números 6 y 7; la de la calle Mayor antigua, núm. 131 y el Corral señalado con el número 133 de la misma.

La huerta denominada del Castillo. La posesión de recreo, llamada los Pavos Reales, y 102 fincas rústicas y un censo.

Entérmino de Villamuriel de Cerrato
El Soto denominado de los Albures, de cincuenta y ocho obradas, con árboles de ribera y otras dos fincas rústicas en dicho término.

En Fuentes de Valdepero: Una finca rústica
En Villalebón: Dos fincas rústicas y un censo.

En Cordovilla la Real: Una dehesa, denominada de Villandrando, con pastos, leñas, arbolado y caza; dista dos kilómetros de la estación del ferrocarril de Quintana del Puente y la atraviesa la carretera de Carrión, que la une en dicha estación; tiene buena casa y extensa ribera sobre el río Arlanza. Con esta dehesa se vende un plantío inmediato á ella, sito en campo de Herrera de Valdecañas.

En Soto de Cerrato y Reinoso: Ochenta y nueve fincas rústicas.
En Castrillo de Oñiel: Diez y nueve fincas rústicas y un censo.

En Alba de Cerrato: Ochenta y una fincas rústicas.
En Vertabillo: Ciento veintiseis fincas rústicas y un censo

En Cevico de la Torre: Ciento catorce fincas rústicas, siete urbanas y dos censos. La subasta de dichas fincas se celebrará en Palencia, ante el Notario D. Aniano Masa Lezcano, en cuya Notaría están á disposición de los interesados el pliego de condiciones de venta y la descripción de las fincas y su titulación.

Tendrá lugar la subasta en la casa número 62 de la calle Mayor pral., á las once de la mañana de los días siguientes:

En el día 26 del actual Noviembre, se subastarán las fincas urbanas de Palencia. Día 27, las fincas rústicas, incluso huerta posesión de recreo y censo de Palencia.

Día 28, las fincas y censo de Alba de Cerrato, Cevico de la Torre, Soto de Cerrato, Castrillo de Oñiel, Vertabillo, Villalobón, Fuentes y Villamuriel.

Día 30, la dehesa de Villandrando y Soto de los Albures.
Palencia 7 de Noviembre de 1908.—El Testamentario, Eduardo Junco Martínez

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Exministro fallecido

MADRID 11 (11'20)

Anoche falleció en esta Corte el exministro de Instrucción pública y sabio catedrático de la Universidad Central D. Alejandro Sanmartín.

Dispone el finado en el testamento que su cadáver sea colocado en modesto ataúd y entregado á la mesa de disección para que lo estudien sus discípulos y después se conduzca los restos al Cementerio para ser enterrados en la fosa común.

Hoy se reunirá el Claustro de Medicina para acordar, en vista del testamento, el homenaje que haya de tributarse al cadáver compatible con la voluntad del finado.

El cadáver de Sanmartín

MADRID 11 (12'15)

A las once de la mañana se ha verificado la traslación del cadáver del Sr. Sanmartín desde la casa mortuoria á la sala de disección de San Carlos, siendo aquél encerrado en modestísimo féretro y colocado en una sencilla carroza de dos caballos.

Presidían el duelo el presidente del Senado Sr. Azcárraga y el del Congreso Sr. Dato y los senadores Sres. Zavala, Urquijo y el Director de esta Agencia señor Mencheta, á los que seguían centenares de estudiantes y numerosísimas representaciones de todas las clases sociales, formando un interminable cortejo que siguió á pié hasta el vestibulo de la Facultad donde fué recibido el cadáver por el Claustro de Medicina y casi todos los catedráticos de la Universidad.

En la sala de disección se ha levantado un altar y colocado el féretro sobre la mesa se cantaron varios responsos, durante los cuales muchos médicos tenían en la mano velas encendidas.

Los balcones de la Facultad y de la Academia de Medicina están enlutados.

Rumores de dimisión

MADRID 11 (13)

Aunque los ministros lo niegan, circulan insistentes rumores de haber dimitido el ministro de la Guerra Sr. Primo Rivera, á causa del disgusto producido por el relevo del general Martitegui en la jefatura del Estado Mayor Central, disgusto que se exteriorizó en el Consejo de ministros celebrado anoche en el domicilio del Presidente.

Maura en palacio

MADRID 11 (13'45)

El jefe del Gobierno ha permanecido hoy dos horas en Palacio despachando con el Rey.

Al salir el Sr. Maura del regio alcázar eludió contestar categóricamente á las preguntas que le dirigieron los periodistas sobre la dimisión del ministro de la Guerra, diciendo que hoy iría éste al Senado para contestar al general Martitegui y que probablemente mañana se reanudaré en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local.

Aviso tardío

MADRID 11 (14'15)

El ministro de la Guerra, no obstante corresponderle hoy despachar con el Rey, no ha ido á Palacio, haciéndolo sólo el de Marina Sr. Ferrándiz, quien dijo que no había visto á D. Alfonso por haber rogado éste que aplazaran la firma, lo cual desconocía el ministro por haber recibido tarde—según dijo—el aviso.

Esta explicación del Sr. Ferrándiz juzgase inverosímil y es muy comentada.

Congreso

MADRID 11 (16'30)

Empieza la sesión leyendo el ministro de Marina un proyecto

de ley concediendo retiro á los obreros de los Arsenales.

En la orden del día apruébanse varios dictámenes de carreteras y se votan definitivamente otras.

Cos alcoholes

La Comisión que ha emitido dictamen en la nueva ley admite una enmienda del Sr. Cortina y desecha otra del Sr. Beltrán.

Al artículo primero apoya otra enmienda el Sr. Merelles, quien está en el uso de la palabra al depositar este despacho.

Senado

MADRID 11 (16'45)

En los pasillos de la alta Cámara se observa una animación extraordinaria.

A primera hora llegó el general Martitegui, rodeándole muchos generales.

Primo Rivera explicaba en un grupo el motivo de no haber ido á Palacio para despachar con el Rey, diciendo que no tenía asuntos de importancia que someter á la regia sanción.

Negó que haya dimitido.

MADRID 11 (17)

Abierta la sesión por el señor Azcárraga, se nota gran concurrencia en los escaños, estando atestadas las tribunas en las que se ven muchos militares unos vistiendo de paisano y otros de uniforme.

También asisten bastantes diputados.

El banco azul le ocupan los señores Maura, Primo Rivera, Cierva, Allende Salazar y Sánchez Guerra.

Dase cuenta del fallecimiento del Sr. Sanmartín, á cuya memoria se dedican frases de elogio, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Sigue la sesión.



ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE

6

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—La verdad, ha sido una cosa que no ha estado en mi mano evitar.

—Pero ¿cómo ha sido ello?

Entonces D. Antonio refirió á nuestro amigo todo cuanto nuestros lectores saben ya que ocurrió en el café Suizo.

La sorpresa y el dolor de Luis no tuvieron límites.

Quando concluyó el anciano, le dijo:

—No puede V. imaginarse cuánto siento lo que sucede, y puede creer que, si á costa de un inmenso sacrificio lo pudiera evitar, lo haría.

—Gracias, no se trata de evitarlo, sino de ayudarme, contestó resuétamente el padre de Carmen.

—Pero V. ¿ha pensado bien lo que va hacer, Sr. D. Antonio?

—Sí.

—¿V. ha pensado que la ley natural rechaza el duelo y que este es inmensamente impío? ¿V. quiere batirse con el hombre que se ha ligado con V., con el padre de su nieta!... Vamos, D. Antonio, seréuse V. y reflexione.

—Ya he reflexionado bastante.

—Y ¿se encuentra decidido á llevar á cabo semejante resolución?

—Sí, señor; tuve lástima de las lágrimas de mi hija y no maté á ese hombre cuando debía; más hoy que á la deshora añade el insulto, hoy que él mis-

mo ha roto el lazo que nos unía, será inexorable, le mataré.

—Pero ¿y si la suerte es contraria para V.?

—Habré concluido de sufrir.

—¡Oh!... permítame V. que le diga, amigo mío, que eso no es pensar como se debe. Le he visto en circunstancias muy difíciles y se ha mostrado á la altura de ellas, digno, grande y generoso; pero su proceder de hoy no me lo puedo explicar.

—En resumen, Luis, dijo D. Antonio con acento breve y seco: ¿quiere V. servirme de padrino?...

—Y ¿ha podido V. dudarlo?

—Pues bien; quizá dentro de poco vengan aquí los nombrados por el marqués; entiéndase V. con ellos; mi resolución es irrevocable; me batiré á muerte; aún mi brazo tiene fuerza bastante para manejar una espada, y sinó creo que mi cólera me la prestaría.

—Pero V. ¿ha pensado en Carmen?

—No hablemos de ella; no quiero verla tampoco, porque quizá me quitaría el valor.

—Y ¿si el marqués diese á V. sus excusas y?...

—No las admitiría.

III

Luis comprendió que el anciano había formado una resolución tal, que por nada ni por nadie se quebrantaría.

En su consecuencia se decidió á obrar por sí solo é impedir á todo trance que se llevara á cabo un duelo que tan funestas consecuencias podía traer.

D. Antonio continuó al cabo de un breve espacio:

—Para en el caso de que la suerte me sea contraria, he nombrado á V. mi albacea, y aquí en estos papeles encontrará mis últimas disposiciones.

—Pero...

—He observado que me falta de los cajones de mi mesa, donde tengo guardado el dinero y cuyas llaves tiene mi hijo, grandes cantidades, las cuales estoy seguro que, sin que le sea conocido su origen, las ha recibido el marqués, y le han servido para nuevas orgías y para alimentar mayores locuras. Ya ve V. cómo ese miserable paga todo eso.

—Yo quisiera que V. comprendiera la poderosa elocuencia que ahí se encierra. Si Carmen obra así, ¡cuánto ca- riño no le tendrá!... y si V. ó él sucum-

ben en su duelo, ¿qué va á ser de la desgraciada?

—No hablemos de ese particular. Cuando vengan los padrinos del marqués los enviaré á su casa.

—Como V. quiera.

—Pero sobre todo, Luis, no me admitía V. excusa alguna, porque me pondría en el caso de dejarle mal, y puede creer que lo sentiría; nada de paliativos nada de primera sangre; á muerte y nada más.

—Es decir que cuanto le diga es inútil.

—Sí señor.

—Está bien, amigo mío; trataré de cumplir con mi misión, por más dolorosa que me sea.

Y tras estas palabras, Luis, que veía que con razones nada podría adelantar abandonó el aposento de D. Antonio desconsolado y triste.

Iba ya á franquear la puerta de la escalera, cuando Carmen que viera entrar al poeta en el cuarto de su padre y que estuvo espionando su salida, le salió al encuentro y le preguntó con voz trémula:

—Luis, amigo mío, ¿qué tiene mi padre? Hable V. por piedad.

—Aquí es imposible, la contestó el poeta en voz baja también.

—Se trata de un asunto muy serio. —Comprendo por su manera de expresarse y por la seriedad de su rostro que desde luego debe serlo, y solo deseo que me hable con franqueza. ¿De qué se trata? —Mañana debo batirme con el marqués del Sauce. —Qué dice V.? exclamó el poeta, cada vez más sorprendido por la enormidad de aquella noticia.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

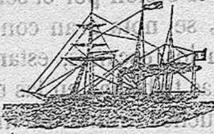
Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1.07	1.16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1.55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.10	8.24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9.53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16.29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17.59	18.14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Jueves y domingos

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



Los días 17 y 30 de Noviembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores HUANCHACO y JUNIN respectivamente para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Río Janeiro, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el vapor ORONSA, de 7.989 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixões, Lisboa, San Vicente, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

“La Agrícola., de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª— Palencia.

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.

al 180 de la misma calle

Antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D.ª Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y la moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas y marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) de Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

Se ha recibido inmenso surtido de calzado de todas clases.

No comprar sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

•• ABONOS MINERALES ••

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.

Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.

Ecorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.

Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

ROPAS HECHAS

Sastrería Modelo

— DE —

VICTORIANO BLANCO GALLEGO

Mayor principal, 107

PALENCIA

CAPAS DESDE 15 PESETAS

NO CONFUNDIRSE

JUNTO A LA FERRETERIA DEL SR. GUZMAN

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESION Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS

PALENCIA

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 18.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Arboricultor

Se encuentra en esta el antiguo y acreditado Juan Paciencia con un inmenso surtido de frutales, clases selectas, procedentes de sus viveros de Salinán (Zaragoza.)

Pueden verse y comprar en Palencia, Parador de la Estrella.

OFICIAL

Se necesita uno en la Barbería de Miguel Fernández, en Amusco.

PROCEDENTES de una Testamentaria y por arrendarse las fincas, se vende un par de machos de buena edad y de siete cuartas y seis dedos de alzada, y dos carros de par en buen uso con todos sus aperos.

También se vende un caballo de ocho años muy bien enganchado con dos dedos sobre la marca.

Del precio y condiciones informará Fílemón Valles, en Villadiezma, ó la señora viuda de Bernardo González, en Osorno.

SELLOS DE CAUTCHUC

con carretas, ruedas y complementos.

ABONSO E HIJOS

ICATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta